

CONSEJO DISTRITAL DRAFE

ACTA No. 8 de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2022

HORA: 6:30 pm

LUGAR: Virtual: meet.google.com/npq-jrmk-wpq

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Arcesio Gómez	Consejero Electo	Persona Mayor		X	
Yolanda Forero	Consejera Electa	Colectivos - agrupaciones – ESAL	X		
Claudio Albadan Palomino	Consejero Electo	Clubes deportivos	X		
Teresa de Jesús Quicazan	Consejera Electa	Grupos étnicos o sociales	X		
Carmen Elisa Duarte	Consejera Electa	Juntas de acción comunal "JAC"	X		
Edinho Fabián Ríos	Consejero Electo	Población con discapacidad	X		
Nelson Patarroyo	Consejero Electo	Sector Educativo	X		
José Miguel Vásquez Romero	Consejero Electo	Juventudes	X		
Ángel Castillo	Delegado	IDRD	X		
William Cubillos	Delegado	Alcaldía Local de Bosa	X		
Fanny Marulanda	Delegada	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Lozada	Secretario Técnico	Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cristian Chiguasuque	Autoridad	Cabildo Indígena Muisca		X	
Miller González	Autoridad	Cabildo Indígena Muisca		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Vidal	Arquitecto	IDRD	X		
Laura Castañeda	Abogada	IDRD	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización POT, Bogotá Verdece 2022 – 2035, por Área de Construcciones del IDRD.
3. Obras parques Zonales y Metropolitanos, por Área de Construcciones del IDRD.
4. Propositiones Y Varios.

BOGOTÁ CONFORMACIÓN DEL SISTEMA de espacio público peatonal y para el encuentro

Estructura funcional y del cuidado EFC

2

Parques Estructurantes
Parques metropolitanos y zonales.

Parques de proximidad
Parques menores a 1 ha.

Toda intervención en el sistema de espacio público peatonal y para el encuentro, deberá contar con un proyecto específico. El IDRD, como administrador, debe adoptar el proyecto específico.

BOGOTÁ ESTRATEGIAS DEL SISTEMA de Espacio público de encuentro

3

GENERACIÓN

- Parques por borde
- Obligaciones urbanísticas
- Actuaciones estratégicas

Incrementar la cobertura con equilibrio territorial



CUALIFICACIÓN

- Parques por consolidar
- Ámbitos Integrales de cuidado

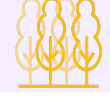
Conectividad ambiental y funcional: mejorar accesibilidad, vitalidad, seguridad y sostenibilidad



RENATURALIZACIÓN

- Renaturalización y/o reverdecimiento de parques
- Consolidación de bosques urbanos en áreas potenciales.

Mejores condiciones ambientales y de confort



BOGOTÁ ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN Normas generales

4

1 Accesibilidad

2 Vitalidad

3 Seguridad

4 Conectividad ambiental

Lograr la cualificación, conectividad ambiental y funcional del sistema con las demás estructuras territoriales y propiciar recorridos seguros, accesibles, autónomos, sostenibles, limpios y equitativos, con garantía de accesibilidad universal y calidad para todas las personas que hacen uso del espacio público.

CRITERIOS DE DISEÑO



BOGOTÁ Principio de VITALIDAD

4



Plantear DISEÑOS FUNCIONALES, innovadores, incluyentes y versátiles.



Generar RELACIONES DIRECTAS CON LOS USOS DE LOS PRIMEROS PISOS de las edificaciones contiguas a las áreas



Dotar los espacios con MOBILIARIO para su correcto funcionamiento.



Brindar soluciones a TODOS LOS CIUDADANOS.



Promover la PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Incorporar soluciones a la presencia de MASCOTAS



BOGOTÁ TIPOLOGIAS de parques

4

LÚDICO

Promueve las actividades lúdicas y recreativas con dotaciones para los diferentes grupos etarios y condiciones físicas.

DEPORTIVO

Ofrece espacios para el desarrollo de actividades físicas y de práctica deportiva en los diferentes niveles: recreativo, formativo y de competencias.

CULTURAL

Promueve los lugares de encuentro y comercialización. Su diseño debe adecuar espacios para la aglomeración de personas, realización de actividades y eventos chicos y/o culturales al aire libre.

CONTEMPLATIVO

Promueve la riqueza y diversidad de coberturas vegetales en espacios diseñados para el disfrute ambiental y las actividades humanas de bajo impacto, con enfoque educativo.



BOGOTÁ INDICES DE DISEÑO.

S1 Superficie verde natural: Superficies naturales en cénep o cubiertas que permite la infiltración natural y el paso de aguas lluvias hacia el suelo natural en plena tierra. En los casos en que existen cuerpos lentos naturales o artificiales en los elementos del sistema, su área será cuantificada dentro de este tipo de superficie.

En Franjas de Paisaje y para la calidad urbana el mínimo de superficie verde natural varía según la localización de la franja, de acuerdo a lo establecido en el artículo Franjas Funcionales del Espacio Público para la Movilidad.

S2 Superficie dura: En todos los elementos señalados, se deberá destinar un porcentaje mínimo del 10% de la superficie dura en materiales semipermiables como decks, pavimentos permeables, adoquín ecológico y pisos filtrantes que permitan la retención y/o infiltración del agua lluvia hacia el suelo, entre ellas las tipologías mayores y menores de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible -SUDS.

En parques de borde el porcentaje de superficie dura en materiales semipermiables deberá ser como mínimo del 15%. En Franjas de Paisaje y para la Calidad Urbana el máximo de superficie dura varía según la localización de la franja, de acuerdo a lo establecido en el artículo Franjas Funcionales del Espacio Público para la Movilidad.

C1 Bosques urbanos: Cobertura arbórea agrupada en masa o lineal con entrelazado o superposición de las copas, con una composición vegetal diferencial, que integra especies nativas y naturalizadas con diferentes portes (árboles altura superior a 5 m), los cuales facilitan el tránsito, la anidación y el refugio de fauna silvestre. Contribuyen a la protección del patrimonio natural y cultural de la ciudad y aumentando la calidad del paisaje, reducen la contaminación del aire, aportan a la regulación climática, brindan sombra y proporcionan beneficios para la salud mental y física de las personas. Este tipo de cobertura se puede acompañar de arbustos, jardines y/o huertas y cobertura arbórea dispersa.

C2 Cobertura vegetal en superficie dura: Porcentajes mínimos del área total del espacio público peatonal para el encuentro cubiertos por árboles en contenedores o mallas. Estas coberturas son medidas con base en el 50% de la proyección del diámetro de copa de los individuos en edad adulta.

IO Índice de ocupación: Índice máximo calculado sobre el área total del parque para la implantación de edificaciones, y construcciones temporales de soporte al espacio público, según se establece en el presente Plan. En todo caso, este índice se contabilizará dentro de las superficies duras y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del parque.

IC Índice de construcción: Expresado por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total del predio. En espacios públicos de encuentro de la red de proximidad únicamente se permite la instalación de los módulos previstos en el manual de mobiliario que se requieran para complementar el uso recreativo y sus actividades conexas, y se contabilizarán dentro de los índices para edificaciones permanentes o temporales aquí señalados, a excepción de los equipamientos de seguridad CAI.

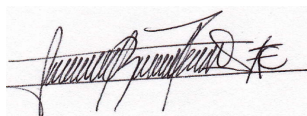
(*) APHUP: Áreas privadas afectas al uso público. Se exceptúan los antejardines que deberán cumplir con las condiciones para la franja de áreas privadas afectas al uso público.

#. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Compartir Piezas publicitarias de los puntos de votación de los presupuestos participativos en el grupal.	William Cubillos	Alcaldía Local	29 de octubre.
2				

En constancia se firman,

Edinho Fabián Ríos
 Cultura Física Deporte y Recreación
 Universidad Santo Tomás
 C.C. 80110875 Bta.



PRESIDENTE
 Edinho Fabián Ríos
 Consejero



SECRETARIO
 John Edinson Lozada
 IDRD